



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024

[Firma]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

TLAXIACO, OAXACA. TRIENIO 2022-2024

POR UN MEJOR FUTURO, HAGAMOS LA TRANSFORMACIÓN UNIDOS



AMOLTEPEC

•Unidad •Equidad •Libertad

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE ANALISIS , DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA; DEL DIA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, PARA EL PERIODO LEGAL 2022-2024.

En el municipio de San Cristóbal Amoltepec , perteneciente al distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, Siendo a las 17:00 horas del día 10 de Agosto del dos mil veintidós, reunidos en la sala de sesiones del palacio Municipal ubicado en el municipio de San Cristóbal Amoltepec, C.P. 69837 Tlaxiaco, Oaxaca; los concejales integrantes de este Ayuntamiento Constitucional , con la finalidad de lleva a cabo la Sesión extraordinaria de cabildo que tiene como fin, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco, Oaxaca, citados bajo previa convocatoria; lo anterior, en apego a lo establecido con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y ultimo párrafo, 48,49,50,68, párrafo primero fracción IV y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco Oax.
2022-2024



SIGNATURA MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco Oax.
2022-2024

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Pase de lista.
 2. Declatoria del quorum e instalación legal de la sesión.
 3. Aprobación del Orden del día.
 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de
- Cierra de la sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria del Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, el **Ciudadano Felimon Pedro Ortiz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Cristóbal Amoltepec; me gira instrucciones como secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo , como sigue:



REGIDURIA DE PANTEON

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024

-----DESAHOGO DE LA SESION-----

Primero. Pase de lista. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE ECOLOGIA

Mpio. San Cristóbal Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

TLAXIACO, OAXACA. TRIENIO 2022-2024

POR UN MEJOR FUTURO, HAGAMOS LA TRANSFORMACIÓN UNIDOS



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024

Felimon Pedro Ortiz	Presidente Municipal Constitucional
Gabriela Candelaria Hernández Ortiz	Sindica Municipal
Aracely Hernández Zarate	Regidora de Hacienda
Cesar Daniel Feria Hernández	Regidor de Educación
Maximina Gudelia Feria Pérez	Regidora de Salud
Araceli Hernández Feria	Regidora de obras
Elías Hernández Hernández	Regidor de Seguridad y Transito Municipal
Rubén Agripino Ortiz Hernández	Regidor de Ecología
Oliva Zarate Zarate	Regidora de Panteon



SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco Oax.
2022-2024

Segundo. Declaratoria del Quórum e instalación legal de la sesión. Una Vez confirmada la asistencia de los nueve concejales de los nueve concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretara Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quorum"; por lo que a continuación, el Ciudadano Felimon Pedro Ortiz, Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo Quorum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y en relación con los artículos 36 y 41 de la misma Ley citada, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 17:15 horas del día 10 de agosto del año dos mil veintidós.

Tercero. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quorum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo total de diez votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente acta de sesión de cabildo.

Cuarto. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Cristóbal Amoltepec. Una vez desahogado el punto anterior el Presidente Municipal, Ciudadano Felimon Pedro Ortiz, primeramente, agradece a todas y todos quienes se sumaron a los talleres, foros y consultas donde se recopilaron todas las necesidades que tienen las agencias, para que en conjunto se hiciera posible realizar el Plan de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, le cede el uso de la voz a la Lic. Alondra Hernández Cruz , Asesora de Planeación del Ayuntamiento de San Cristóbal Amoltepec, en seguida , explica de manera general en que consiste.





PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024

[Signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC

TLAXIACO, OAXACA. TRIENIO 2022-2024

POR UN MEJOR FUTURO, HAGAMOS LA TRANSFORMACIÓN UNIDOS



AMOLTEPEC

•Unidad •Equidad •Libertad

Buenas tardes al Honorable cabildo , me permito a ver la presentación del plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2024, como preámbulo les comento que este plan se empezó a trabajar desde el mes de abril del año 2022 donde se conformo un equipo de trabajo de acuerdo a los lineamientos que establece la guía para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, apegado a la agenda 2030.

Una vez que se descubrió el esquema de capacitación se realizo una agenda en la que se incluyeron 4 agencias, lo cual se realizaron talleres de planeación participativa, tomado en cuenta el ámbito socio-económico, cultural y político, estos elementos sirvieron de diagnostico al desarrollo, esta información dio origen a diferentes bases de datos, toda la información recabada se analizo y se proceso para que quedara asentada en el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo Sostenible cuenta con una presentación , posteriormente el marco jurídico que es fundamental ya que contiene documentación que mandata, como es la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Planeación, Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y todos los fundamentos normativos que aparecen en el plan.

En todo momento se respetaron la alineación a los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, tomando en consideración todos los lineamientos que establece la guía, se atendieron 3 ejes transversales que tienen que ver con la igualdad de género, con pueblos indígenas, con niñas, niños y adolescentes.

De esta manera menciono los ejes rectores con ejes específicos que son:

- Incluyente con desarrollo social.
- Moderno y transparente.
- Seguro.
- Productivo e Innovador.
- Sustentable.

Quiero reafirmar que este Plan Municipal de Desarrollo Sostenible es basado en los mas próximo a la realidad de San Cristóbal Amoltepec.

Los y las regidores, reconocen el esfuerzo que hicieron cada uno, ya que la idea es dar una nueva imagen, y que sobre todo se hayan tomado en cuenta cada una de las opiniones de los ciudadanos.

Una vez desahogado lo anterior, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional la Secretaria Municipal, pone a consideración la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible a los concejales presentes, quedando aprobado por unanimidad de votos el siguiente:



SIN SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



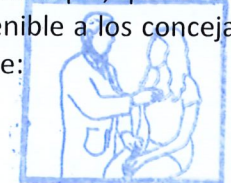
REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE EDUCACION

Mpio. San Cristóbal



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE OBRAS

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE SEGURIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec



SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE PANTEON

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



REGIDURIA DE ECOLOGIA

Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAXACA. TRIENIO 2022-2024
POR UN MEJOR FUTURO, HAGAMOS LA TRANSFORMACIÓN UNIDOS



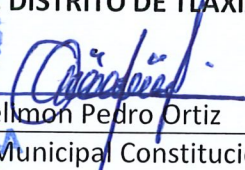
ACUERDO:

UNICO: se aprueba el plan Municipal de Desarrollo Sostenible del Municipio de San Cristóbal Amoltepec para el periodo legal 2022-2024, con la precisión de contempla el programa de inversión de infraestructura básica para mejorar las necesidades que existen en nuestras comunidades para poder aprovechar al máximo el recurso que es designado en el municipio de San Cristóbal Amoltepec.

Quinto. cierre de la Sesión. una vez agotados todos los puntos del orden del día, el Ciudadano Felimon Pedro, Presidente Municipal del municipio de San Cristóbal Amoltepec, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, declara clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Presidente Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la sesión Extraordinaria del cabildo, siendo a las 18:21 horas del día 10 de agosto del dos mil veintidós, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, se levanta la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar.

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL AMOLTEPEC, DISTRITO DE TLAXIACO, ESTADO DE OAXACA, PARA EL PERIODO 2022-2024.


Felimon Pedro Ortiz
Presidente Municipal Constitucional
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024


Gabriela Candelaria Hernández Ortiz
Sindica Municipal
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024


Aracely Hernández Zarate
Regidora de Hacienda
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024


Cesar Daniel Feria Hernández
Regidor de Educación
Mpio. San Cristóbal
Amoltepec
Dtto. Tlaxiaco, Oax.
2022-2024



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC
TLAXIACO, OAXACA. TRIENIO 2022-2024
POR UN MEJOR FUTURO, HAGAMOS LA TRANSFORMACIÓN UNIDOS




Maximina Gudelia Feria Pérez
Regidora de Salud




Elías Hernández Hernández
Regidor de Seguridad y Tránsito Municipal




Araceli Hernández Feria
Regidora de obras



Rubén Hernández
Regidor de Ecología




Oliva Zarate Zarate

Regidora de panteón.

